



AYUNTAMIENTO DE MAHORA.

NORMAS DE VISITA AL CEMENTERIO DURANTE LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE:

Es tradicional, que coincidiendo con la festividad de Todos los Santos se produzca una masiva afluencia de personas a nuestro cementerio, muchas de ellas de avanzada edad, para visitar a sus familiares y seres queridos.

En el contexto de crisis sanitaria en el que nos encontramos esta costumbre supone una circunstancia de riesgo, que nos obliga a tomar medidas organizativas adecuadas y excepcionales por el bien de todos, a fin de evitar aglomeraciones y posibles contagios.

Es por ello que este Ayuntamiento ha dispuesto:

- Controlar el aforo máximo que no podrá exceder del 50%.
- Establecer un itinerario de entrada y salida.
- Se recomienda que el tiempo de estancia en el recinto sea el justo para hacer la visita a nuestros difuntos y depositar las flores.
- Se recomienda disminuir al mínimo imprescindible la manipulación de objetos, elementos decorativos y estructurales. En caso de que se hiciera, proceder a la desinfección cuidadosa de manos y superficies.
- No se permitirán grupos de más de seis personas, excepto en el caso de convivientes.
- El Ayuntamiento procederá a la desinfección de los espacios comunes, así como los caminos de acceso.

Ojalá más pronto que tarde el cementerio vuelva a ser no sólo el lugar de reposo y descanso de todos nuestros difuntos, sino también ese espacio de encuentro con ellos y su recuerdo, y podamos prolongar nuestras visitas. Pero mientras llega ese momento, os ruego encarecidamente que sigamos estas recomendaciones, y que comprendáis la necesidad de cumplirlas.

Salud y Ánimo para todos.

El Alcalde

Antonio Martínez Gómez